BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Historia eclesiástica de Granada,* ed. facsímil con Prólogo de Ignacio Henares Cuéllar. Granada, Universidad y Editorial Don Quijote, 1989. Un vol. de XIV págs. + 302 ff. y 6 del "índice de cosas" con numeración especial.

Al reseñar en el volumen 2 (1988) de esta misma revista la edición facsímil de las seis primeras obras incluidas en la colección *Archivum,* subrayaba el gran acierto del director del Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad, don Manuel Barrios, al crear dicha colección, pues sólo en el término de dos años había producido ya sazonados frutos, que, sin solución de continuidad, se verían progresivamente incrementados; pero hoy he de consignar, con evidente satisfacción, que tal augurio se ha visto ampliamente superado por la realidad, dado que en un solo año el número de nuevos títulos supera al de los aparecidos en los dos anteriores, siendo uno de ellos, y acaso el de mayor alcance, el que encabeza estas líneas, por ser considerado "el clásico por excelencia en la historiografía granadina".

Francisco Bermúdez de Pedraza nace en Granada en 1576, ciudad en la que también habría de morir en 1655. Tras estudiar teología y derecho, ejerce la abogacía en Madrid y luego es nombrado canónigo tesorero de la Catedral de Granada y también juez sinodal, pudiendo considerársele como un notable erudito para su tiempo, además de teólogo y moralista.

Aunque aquí no voy a enumerar sus primeros trabajos —lo que se hará, sin duda, en un volumen de próxima aparición anexo a éste de su *Historia eclesiástica* al que luego aludiré—, he de hacer, sin embargo, especial mención del que lleva por título *Antigüedad y excelencias de Granada,* publicado en 1608 y con reciente edición facsímil (1981) presentada por Francisco Izquierdo. Refundición y ampliación de este trabajo de su juventud viene a ser, en gran medida, la obra que estamos reseñando, fruto de una cierta evolución ideológica y de una madurez historiográfica más contrastada —según el propio autor confiesa en su advertencia al lector— y aparecida bajo el siguiente título

original: *Historia eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada* (1638).

En cuanto a la estructura general de su obra, Bermúdez de Pedraza, tras recordar lo que suele ocurrir en nuestro propio cuerpo durante las etapas que marcan su formación, desarrollo, declive y recuperación, añade: "Yo, siguiendo los quatro tiempos desta metáfora, generación, aumento, declinación y convalecencia del cuerpo humano, escrivo en quatro partes la formación material desta ciudad y su generación espiritual, con felices aumentos de entrambos estados".

Cuatro son, pues, las partes en que divide su *Historia:* la 1.ª, que comprende 24 capítulos, se centra en los orígenes de la ciudad —donde no faltan ciertas hipótesis novelescas—, lugar de asentamiento, testimonios arqueológicos —a los que presta gran atención—, nombre e identidad real *con* Ilíberis y evocación esencial de los edificios públicos que la embellecen, desde la Catedral hasta el Triunfo de Nuestra Señora, pasando por la Capilla Real, Coliseo —"a la puerta del Rastro, que hoy se llama Puerta Real"—, Casa del Cabildo, Casa de la Moneda, Mesón del Carbón y Alcaizería.

La 2.ª, con un capítulo más que la anterior, empieza con la vida y muerte del apóstol Santiago y de sus discípulos, entre ellos el presunto San Cecilio, así como los restantes primeros mártires granadinos; se extiende, sobre todo, en el concilio de Ilíberis y termina con el último obispo de la ciudad en la época visigoda, personaje de identidad muy discutida.

La 3.ª, con 59 capítulos, más del doble de los que suman las dos anteriores, se inicia con la "Pérdida de España por el rey D. Rodrigo" y la invasión musulmana; narra la situación de Granada bajo el Islam y trata de los obispos mozárabes que ocuparon su sede, dedicando más de un tercio a las capitulaciones y toma de la ciudad por los Reyes Católicos, con las más importantes fundaciones que en ella realizaron.

La 4.ª, con 162 capítulos, que sobrepasan en 54 la suma de las tres precedentes, se abre con el primer arzobispo, fray Hernando de Talavera, y concluye con la "Vida y muerte del venerable presbytero Alonso Belázquez Mampaso", ocurrida el 17 de diciembre de 1633; merece subrayarse la amplitud con que trata el problema morisco en 23 capítulos, así como los 24 dedicados a la vida y obra del arzobispo don Pedro de Castro, con especial referencia a las reliquias martiriales y su decisiva influencia en la erección del Sacromonte, todo ello proyectado sobre el telón de fondo que refleja la inequívoca admiración del autor por el reinado de Felipe II.

Como advierte en su Prólogo el profesor Henares Cuéllar, "Por lo que se refiere a su encuadre histórico, es necesario señalar que se trata de una obra elaborada entre dos crisis, la de 1609, en que la expulsión de los moriscos liquidará una de las grandes contradicciones de la Monarquía moderna, que se sella con un sentimiento de impotencia política, y la de 1640, la época de los levantamientos en los dominios peninsulares de la Corona, una crisis interna que precede a la internacional que se aproxima, aunque todavía la suerte de las armas

y la diplomacia en Europa son las propias de una potencia que defiende su hegemonía".

Desde un punto de vista global y que, además, tiene una explicación perfectamente lógica, a la creciente amplitud de las cuatro partes en que Bermúdez de Pedraza divide su obra y a la aproximación de los hechos historiados a la época del autor, responde por parte de éste un mayor dominio de las fuentes historiográficas y un mejor aprovechamiento de las mismas; sin embargo, en obra de tanto alcance tampoco ha de sorprender que no se vea libre de aceptar determinadas consejas e incluso de mostrar lunares de mayor entidad, como la aceptación de los falsos cronicones, de singular repercusión en todo el problema de los libros plúmbeos del Sacromonte, que sirven de base y justificación a ciertos supuestos de indudable proyección religiosa, como la venida del apóstol Santiago, los orígenes de la Iglesia granadina, sus primeros mártires, etc., supuestos que determinan el clima espiritual e incluso político-social que se vive en la ciudad a finales del siglo XVI y buena parte del XVII, con ulteriores supervivencias hasta nuestros mismos días.

Característica singular de esta obra, como hija de su tiempo, es la variedad de información, a veces no circunscrita a lo que algunos pudieran entender por historia eclesiástica químicamente pura y no concebida en un sentido integrador, pues, a través de sus páginas se pueden entrever los acontecimientos políticos y los agentes socio-culturales impulsores de los cambios que luego se van a producir tanto a escala nacional como en la propia ciudad de Granada.

En el mismo sentido de su variada información, y no más que a título de ejemplo, he de señalar dos aspectos: el primero, sobremanera atractivo y ya certeramente captado por la sensibilidad del profesor Henares, lo constituye su amorosa descripción de las bellezas paisajísticas de la ciudad y su entorno, junto con la incomparable variedad de los frutos de su vega, tema al que consagra el último capítulo de su primera parte y que se lee con verdadero placer desde su mismo título: "Fertilidad y regalo desta ciudad".

El otro aspecto es más bien de carácter económico y a él dedica el capítulo VIII de su última parte, donde, a base de las ordenanzas del año 1520 que le facilita el Caballero Veinticuatro de la ciudad don Juan Zapata, nos ofrece una detallada lista de precios de las diversas clases de pan, carne, pescado e incluso - en menor medidade vinos, añadiendo seguidamente: "Todos estos precios fueron veintiocho años después que el Arzobispo [fray Hernando de Talavera] erigió su Iglesia, en que todo era un tercio más barato...; no avían nacido los millones y los mantenimientos eran essentos de toda sisa y contribución". Pero el alza tan notable que habían experimentado los precios en su tiempo le hace lamentar también que las prebendas eclesiásticas se viesen muy disminuidas con cargas, impuestos, sisas de subsidios, reservas pontificiales, etc., para concluir con esta lapidaria expresión: "En cien años ha mudado un siglo de oro en otro de cobre".

Ahora, desde un ángulo puramente externo y desde luego menos atractivo, he de señalar algo que podría desorientar al lector y no deja de resultar

sorprendente por su reiteración, cual es el baile en las cifras que indican la numeración sucesiva de los capítulos, donde la de algunos se omite, la de otros se duplica o triplica e incluso se llega a producir algún salto de mayor alcance. Semejante anomalía tiene lugar en las partes primera y cuarta, a las que corresponden los capítulos aludidos.

En la primera se pasa del XV al XVIII, luego viene el XVII y a continuación aparece de nuevo el XVIII y además duplicado; al XX le sigue el XVII y al XXIX el XXXIX, a pesar de que únicamente son 24 los capítulos reales de esta primera parte.

Pero en la cuarta el baile es todavía mayor: del III se pasa al V y se duplica el VII lo mismo que el XVIII; al XXXI sigue el XXXIII, se duplica el LXI pero falta el LXII; entre el LXVI y el LXVIII aparece el LVII, repitiéndose el LXXIV; al CIII le sigue el CVI, a continuación vienen dos CV y otro CVI, se duplica el CXVI pero se omite el CXLIII, y, por último, del CXLVI se pasa al CXLIX. Es de advertir, sin embargo, que, tal vez por una simple casualidad, se mantiene el equilibrio entre el número de los capítulos omitidos y los que se repiten, porque el número real de los mismos en esta parte es de 162, como he indicado ya, pues, aunque al "último" no se le da número, le corresponde el CLXII.

En cuanto a la numeración de los folios ocurre algo similar y, desde luego, con una posible mayor incidencia a la hora de compulsar la cita de un determinado pasaje: así, del f.º 27 se pasa al 36, en lugar del 140 aparece el 129, después del 177 viene el 177 (duplicado), del 178 se baja al 174, y tras de éste al 170; del segundo 173 se salta al 184, del 212 al 214, del 225 al 227, éste repetido lo mismo que el 238; faltan el 239 y el 261, se duplica el 290 y se omiten el 291 y el 292, mientras el 296 aparece repetido.

A causa de tal discordancia, y según me comentó el profesor Barrios, en esta edición facsímil de la obra se pensó inicialmente agregar en la parte inferior de todos sus folios la numeración correlativa de los mismos, idea que luego se desechó a fin de no perjudicar la estética de su esmerada presentación, que, desde luego, hace honor al Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad. De otro lado, yo pienso que a los especialistas, que serán sin duda los usuarios más frecuentes de la misma no les supondrá mayor problema el precisar sus citas en orden a una rápida localización.

He de añadir, finalmente, que, daba la indiscutible importancia de esta obra en la historiografía granadina, y tal como se anuncia ya en una *Nota editorial* suelta que acompaña a la edición ahora reseñada, ésta se completará próximamente con un volumen anexo, integrado por estudios de varios especialistas sobre el autor, su obra y la época, más unos índices exhaustivos, que sin duda van a facilitar sensiblemente el aprovechamiento de su amplia y variada información.

Dario Cabanelas, ofm.